



AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA
Ref.:p05p2302

D. DAVID RÉ SORIANO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA.-

CERTIFICA: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria y celebrada el día 23 de febrero de 2016, adoptó, entre otros, en extracto, el siguiente **ACUERDO:**

“PUNTO QUINTO.- PROPUESTA SOBRE FIJACIÓN Y MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA CONSULTA POPULAR SOBRE UBICACIÓN DEL NUEVO I.E.S. VALLE DE LEIVA.-

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de la Corporación de la Propuesta de Alcaldía, en la que dice: Con fecha 23 de noviembre de 2015 el Pleno de la Corporación aprobó por unanimidad la realización de una encuesta sobre la ubicación del nuevo IES Valle de Leiva. Tras las diversas reuniones mantenidas con la Comunidad Autónoma y las distintas Asociaciones Locales en relación con la ubicación del mismo y, específicamente, las propuestas realizadas por la FAPA y la Plataforma por la Educación Justa, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los correspondientes acuerdos.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado de ello y visto el informe de la Comisión Informativa de Cultura, Festejos, Juventud, Educación, Sanidad, Deportes, Turismo, Pedanías, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil y Voluntariado, Servicios Sociales, Transparencia y Participación Ciudadana, Nuevas Tecnologías, Mujer, Mayores, Comercio, Hostelería, Agricultura y Agua, y tras un comentario del asunto..., el Sr. Alcalde indicó que el asunto estaba lo suficientemente debatido y se iba a someter a votación efectuada esta, arrojó el siguiente resultado: Votos a favor 12; pertenecientes a los Sres. Concejales de los Grupos Municipales de IU-Verdes y PSOE, abstenciones 9; pertenecientes a los Sres. Concejales de los Grupos Municipales de Ciudadanos (C's) y PP.

A la vista del resultado de las votaciones, el Ayuntamiento Pleno acordó **aprobar por mayoría absoluta** lo siguiente:

Primero. Modificar la pregunta ¿Cree adecuado mantener la ubicación actual en Nueva España para el nuevo IES Valle de Leiva? eliminado la palabra “actual” quedando redactada de la siguiente manera: **¿Cree adecuado mantener la ubicación en Nueva España para el nuevo IES Valle de Leiva?**

Segundo. Modificar la pregunta De estas dos ubicaciones alternativas de ubicación, ¿cuál considera más adecuada? EL PRAICO / LA CERAMICA cambiando la palabra ubicaciones por opciones quedando redactada de la siguiente manera: **De estas dos opciones alternativas de ubicación, ¿cuál considera más adecuada? EL PRAICO / LA CERAMICA.**

Tercero. Establecer como fecha de la consulta el día **9 de marzo de 2016.**”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, y a resultas de la aprobación definitiva del Acta, expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Alhama de Murcia, a veinticinco de febrero del año dos mil dieciséis.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

DG

Fdo.: Diego A. Conesa Alcaraz



Handwritten signature in purple ink, appearing to be 'DG', written over the right side of the official seal.